

ney para la Remision de ellos a la Capital —
Al Comandante Sr. de las Armas del Resguardo Sr. Comandante Gral.
Gral. Sobal } de la Provincia, haciendo biquel escitacion y encar-
lo mismo } go Relativamente a los efectos procedentes de la M. N. y
la Ciudad acordó: Quedar enterada y que se cumpla
a lo dispuesto en el acuerdo anterior, y con el objeto
de que tenga desde luego cumplido efecto la comision
na en favor al Sr. Marques de Senebron, para
que conduzca y entregue otro armamento y equipo de
la M. N. a disposicion del citado Sr. Comandante
Gral.; excusandose libran por la Srta. la Correccion
diente orden para el embarque de Magafer en
el dia que otro Sr. Comisionado lo expija —

Certif. de Servicio nuevo Certificaciones libradas por los
Foncionarios de } peritos nombrados para la tasacion de varias
Finca de la } fincas pertenecientes a la Nacion, y la Ciudad
racion. }
Acordó: se Remitan al Sr. Intendente de
Punta de la Provincia, quedando la oportuna
nota de todas ellas en esta Srta —

Pago a D.º Sr. de una instancia a D. Jose Manzan
Jose Manzan } nera en solicitud de que se le abone la Can-
tidad de mil seiscientos cincuenta y tres e.
cuatro mar. que se le son en deber, proceden-
tes del tiempo en que estuvo sirviendo la
plaza de medico titular de esta Ciudad, y
se acordó; que contando a esta Municipa-
lidad la Cesteria de la Reclamacion de este
interesado, se libere la orden oportuna a la

